

HECHO ESENCIAL
(Complementario)

QUIÑENCO S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0597

Santiago, 2 de marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

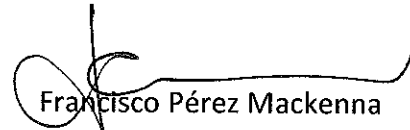
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° y 10° inciso segundo, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cúmpleme informar, en carácter de Hecho Esencial complementario al difundido con fecha 29 de enero de 2010, lo siguiente respecto de la sociedad Quiñenco S.A. ("Quiñenco"):

Con referencia al Contrato Marco de Asociación (el "Contrato Marco") celebrado con fecha 19 de julio de 2007 entre Quiñenco, por una parte y por la otra, Citigroup Inc. y Citibank Overseas Investment Corporation (junto con Citigroup Inc., conjuntamente "Citigroup") para la realización conjunta de los negocios y servicios financieros en y respecto de Chile, Citigroup ha solicitado someter a consideración del Directorio de Quiñenco, que se extienda hasta el 15 de marzo de 2010 el plazo, que vencía el 1 de marzo de 2010, para que Citigroup notifique, en su caso, el Aviso de la Tercera Fecha de Cierre convenido para el ejercicio, de haberlo, de la Opción de Compra por el 8,52% de las acciones de LQ Inversiones Financieras S.A. que le permitirá a Citigroup alcanzar el 50% del capital accionario de ésta.

En su solicitud de prórroga, Citigroup ha señalado que aún se encuentra gestionando las autorizaciones requeridas ante las autoridades correspondientes y que, en caso de concederse la extensión solicitada y de ejercerse, en su caso, la Opción de Compra, no se alterará la Tercera Fecha de Cierre, que seguirá siendo el día 3 de mayo de 2010.

Al respecto, se informa que la materia será tratada en la Sesión Ordinaria de Directorio de Quiñenco que se celebrará el próximo jueves, 4 de marzo de 2010, a las 15:30 hrs., y los acuerdos que se adopten serán informados también por esta misma vía.

Atentamente,



Francisco Pérez Mackenna
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo